



INSTITUCION EDUCATIVA PBRO CAMILO TORRES RESTREPO

Carrera 49 N. 83-34
NIT 811.019.503-9

INVITACIÓN PÚBLICA

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 07 de 2020 Fecha: 10/06/2020

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

Suministro de insumos de aseo para salvaguardar la seguridad, higiene y salud de quienes están trabajando en la institución.

UNIDADES	DESCRIPCION
12	BOLSA BASURA NEGRA, GRUESA JUMBO 85 X 112 CMS, PQTE X 50
12	BOLSA PLASTICA CERDA SUAVE
12	TRAPERA DE PABLO 300 GRS, BLANCA O COLOR
10	GUANTES ETERNA NEGRO, PAR, TALLA 8
3	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%, CUÑETE X 20 LTR
2	DETERGENTE EN POLVO, PACA X 20 KILOS
6	DETERGENTE 1A EN POLVO, FRASCO X 500 GRS
24	JABON REY, PASTA AZUL X 300 GRS
1	ESCOBA TIPO EMPRESAS VARIAS, LARGA
1	RASTRILLO PLASTICO 26 DIENTES CON CABO TRAMONTINA
24	TOALLAS DE MICROFIBRA 40 X 55 TELA
1	AMBIENTADOR DESINFECTANTE X 20 LTR DETERSOL
6	DETERGENTE 1A EN POLVO, FRASCO X 750 GRS
18	ESPONJA SABRA SENCILLA, VERDE
2	JABON LIQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL X 3800 CC BERLHAN
4	BOLSA BASURA COLOR 65 X 100 CMS X 100 UND

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato la Institución Educativa cuenta con un presupuesto de: **\$1,647,800 IVA INCLUIDO**

UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE.

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **10 de 9 de junio de 2020** de recursos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 3:00 PM en el correo: contratacion@presbiterocamilotorres.edu.co

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría
- Certificado de antecedentes fiscales - Contraloría
- Certificado de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica
- Certificado de trabajo en altura (cuando se trate de mantenimiento)
- Hoja de vida de la función pública para personas naturales

7. PLAZO

8 Días después de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte de la Institución Educativa.

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	4/06/2020	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)		10 de junio de 2020	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	12 de junio de 2020	Rectoría

Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	12 de junio de 2020	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	9 de julio de 1903	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	15 de junio de 2020	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	16 de junio de 2020	Rectoría

Beatriz E. Castro P

BEATRIZ ELENA CASTRO PINZON

Rectora